

## **DOCUMENTACION**



### **VERTIDOS NO RIO UMIA**

*Noticias relacionadas co tema na prensa, internet... A mesma noticia tratada en diversos medios e a versión da empresa.*

1. Noticias na rede . [http://www.vidasostenible.org/observatorio/f2\\_final.asp?idinforme=1100](http://www.vidasostenible.org/observatorio/f2_final.asp?idinforme=1100)

#### **Contaminación de agua continental. Vertido tóxico en el río Umia (Septiembre-2006). Galicia**

El vertido contaminante al río Umia se produjo tras el incendio ocurrido en una nave de productos químicos de la firma Brenntag, en Caldas de Reis (Pontevedra).

El vertido es una mezcla de benceno y otros compuestos aromáticos muy tóxicos, junto a algunos metales como el hierro y el aluminio perjudiciales para la salud y el medio ambiente. Los siete kilómetros teñidos de azul turquesa por el vertido tóxico son un gran cementerio sin vida animal ni vegetal de ninguna clase.

La recuperación de flora y fauna del tramo afectado será cuestión de muchos años, estimándose dos años para la recuperación de la flora y no menos de cinco o seis para la fauna compuesta principalmente por truchas, anguilas, lampreas y salmones.

Las medidas adoptadas por la Xunta de Galicia para evitar que la mancha baje hasta el mar, han consistido en la construcción de tres diques, el bombeo de agua desde la zona superior del río y unas balsas impermeabilizadas a las que se ha desviado el cauce, además del empleo de carbono activo, magnesita y corteza de eucalipto para filtrar el vertido.

Por su parte, la ministra de medio ambiente, Cristina Narbona, ha anunciado que la tan esperada ley de responsabilidad ambiental que hará que las empresas corran con los costes de la contaminación, será aprobada por el Gobierno antes de finales de 2006.

---

[http://www.brenntag.es/es/pages/publicRelations/news/2006/Caldas\\_final.html](http://www.brenntag.es/es/pages/publicRelations/news/2006/Caldas_final.html)

### **La situación de Caldas de Reis se normaliza**

Tras declararse, a principios de septiembre, un incendio en las instalaciones del distribuidor de productos químicos Brenntag en Caldas de Reis (España), la situación se ha normalizado y las labores de limpieza del río Umia han finalizado.

Cuando se produjo el accidente, los productos químicos fueron arrastrados al río por el agua utilizada para extinguir el incendio. Se construyeron unos diques en la zona contaminada. Posteriormente, el agua fue sometida a un tratamiento de limpieza en tres fases y, para ello, se utilizaron 100 toneladas de carbón activo suministrado por Brenntag.

Actualmente, se están retirando dos de los tres diques y se está desmontando el sistema de limpieza. Como medida de seguridad adicional, se mantendrá un dique hasta que se garantice totalmente que no queda contaminación en el río.

Asimismo, continuarán las labores de limpieza del almacén de Caldas de Reis. Se ha contratado a una compañía especializada para que elimine la tierra contaminada y los materiales quemados, así como los productos químicos no dañados. Se espera que estas labores finalicen dentro de unos diez días.

Brenntag no tiene intención de reconstruir sus instalaciones, ya que tenían 22 años, así que el edificio va a ser demolido y se reacondicionará el terreno. Ahora, la compañía está buscando un edificio adecuado para garantizar el óptimo suministro de sus productos a los clientes gallegos. Mientras tanto, se han buscado nuevas posibilidades de ubicación para los empleados de Caldas, dentro de la organización de Brenntag en España.

De cara al futuro, se prevé construir nuevas instalaciones que contarán con los últimos avances logísticos, medioambientales y de seguridad.

Brenntag lamenta el incidente y desea expresar su agradecimiento a todos aquellos que se han comprometido a normalizar la situación de Caldas de Reis.

La Fiscalía pide a Brenntag casi 10 millones en indemnizaciones por el vertido en Caldas de Reis

Solicita cuatro meses de prisión para tres empleados de la química por un delito contra el medio ambiente por imprudencia

La empresa química Brenntag de Caldas acababa de implantar un moderno operativo antiincendios por valor de 500.000 euros

**3. Información de prensa** <http://www.lukor.com/not-neg/empresas/0609/01181951.htm>  
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 1 (Axencia de prensa EUROPA PRESS)

La empresa química Brenntag acababa de instalar en 2005 en la nave de Caldas de Reis (Pontevedra) un "moderno" dispositivo antiincendios por valor de 500.000 euros, a lo que sumó una "importante" inversión para adaptar "al 100%" estas instalaciones a la última normativa en materia de seguridad.

"Se trata de una triste paradoja", reconocieron a Europa Press desde la central de Brenntag en España, situada en Sevilla, que ha asumido la portavocía de la nave de Caldas de Reis, ya que la gerencia de esta empresa química está "centrada" en estos momentos en el incendio originado a las 14.00 horas y que ha calcinado casi la totalidad de los 5.000 metros cuadrados de esta instalación.

La central de Brenntag en España precisó que esta compañía se dedica a la distribución de productos químicos para "todo tipo de empresas" desde la industria farmacéutica, alimentaria hasta la construcción.

Asimismo, reconoció entre las sustancias químicas con las que trabajan la presencia de tolueno y cloro, entre otros productos sólidos y líquidos. Precisamente, trabajadores de la planta de Caldas de Reis (Pontevedra) advirtieron de la "toxicidad" que implica su combustión.

No obstante, la central de Brenntag en España destacó que esta nave, al igual que las restantes en España, cuenta con un dispositivo de emergencia para hacer frente a este tipo de situaciones, que en el caso de Caldas de Reis se "activo inmediatamente" cuando se produjo el incendio, cuyo origen consideró "todavía prematuro determinar".

Asimismo, subrayó que la nave pontevedresa, como el resto de las ubicadas en España, cuenta con un asesor de seguridad, que coordinó el protocolo de actuación y evacuación de los trabajadores de la nave --que se calcula en torno al medio centenar-- en cuanto se originó el incendio.

---



**El incendio en la empresa de Caldas originó un vertido en el río Umia en septiembre de 2006. // G.\_Santos**

#### 4. Información de prensa **EL Correo Gallego**

29.12.2006

<http://www.elcorreogallego.es/indexServicios.php?idMenu=125&idNoticia=119053>

##### **Brenntag contamina el río Umia y deja sin agua potable O Salnés**

Fue un gran susto ecológico que abrió el debate sobre la ubicación de las empresas peligrosas cerca de los ríos **VÍCTOR FURELOS**

Apenas se habían difuminado los nubarrones negros causados por los incendios forestales cuando el 2 de septiembre una fuerte humareda hacía su aparición en Caldas de Reis. Una explosión en la planta química de la empresa alemana Brenntag, en el polígono de Saíar, muy cerca del núcleo urbano, provocaba un incendio que tendría unas consecuencias trágicas para el río Umia.

En los primeros momentos se desalojaron dos viviendas, dos restaurantes y una gasolinera, aunque el peligro se centraba en un almacén de Enagás que finalmente no se vio afectado. La alarma y el miedo invadió a la población de la zona, que era advertida por medio de megafonía del peligro que conllevaba la inhalación del humo tóxico.

Eran las dos de la tarde cuando saltaba la alarma y apenas unas horas después la Consellería de Medio Ambiente ya había decidido cortar el suministro de agua para O Salnés, ya que las aguas del río Umia se habían teñido de azul turquesa amenazando la ría en su desembocadura.

Un atrevido plan pudo detener la contaminación antes de su llegada al mar, pero no pudo evitar que cerca de 150.000 personas estuvieran una semana sin poder hacer uso del agua de la traída, aunque el abastecimiento se realizó por medio de cisternas.

Fue un gran susto que reabrió el debate de la ubicación de las empresas peligrosas en las cercanías de los ríos, hasta el punto de que la Xunta anunció su intención de aprobar un plan antivertidos.

##### **LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN**

**Un 'by-pass' de diecisiete kilómetros limpió el cauce**

Los excelentes reflejos de la Consellería de Medio Ambiente fueron claves a la hora de limpiar el río Umia. Medio centenar de camiones procedentes de Portugal, Zamora, Burgos y Andalucía transportaron las canalizaciones que entubarían el río desde un punto a otro, dejando

---

#### 5. Noticias na prensa. **A NOSA TERRA**

**26.07.2008**

<http://www.anosaterra.org/nova/a-ue-exculpa-a-galiza-das-verteduras-de-brenntag-.html>



### **CONTAMINACIÓN. A UE exculpa a Galiza das verteduras de Brenntag**

Redacción . A Xunta vén de anunciar que non encontra indicios de ningún tipo que signifiquen unha sanción para o Goberno no caso das verteduras ao río Umia de setembro do 2006 por parte da compañía alemá Brenntag.

A Consellaría de Presidencia anunciou hoxe a decisión feita pública pola Unión Europea de non sancionar a Administración autonómica galega en relación á xestión realizada despois do accidente acontecido na factoría de Brenntag en setembro de 2006, que provocou unha vertedura de produtos químicos ao río Umia.

Segundo sinalou Presidencia, a Comisión Europea remitiu unha resposta escrita ao Executivo galego para comunicar o seu acordo co informe enviado pola Xunta e anunciar que "non adoptará ningunha medida" contra España".

Tal e como sinala o comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, no texto, "dado que a información é suficiente, a Comisión non necesita adoptar novas medidas", aínda que solicita ás autoridades españolas que "informen sobre o resultado do procedemento xurídico en curso nos tribunais".

Despois de considerar "insuficiente" o primeiro informe enviado a Bruxelas sobre este asunto, a Comisión Europea demandou hai un ano unha nova resposta sobre a xestión do accidente, coa que concluíu que a actuación da Administración "non violou a normativa comunitaria á hora de informar a Bruxelas sobre o accidente".

*O Umia contaminado*

*En setembro do 2006 o río Umia, á altura de Caldas de Reis, aparecía claramente contaminado con elementos tóxicos.*

*As investigacións determinaron que as verteduras procedían da planta de Brenntag. Esta compañía é líder mundial na fabricación de substancias químicas e ten 300 factorías en todo o mundo.*

*Tras as denuncias, os responsábeis de Brenntag asumiron a responsabilidade e aceptaron facerlleis fronte ás multas correspondentes.*

*Malia todo, a UE investigou se o Goberno fora negligente neste caso, tal e como denunciaban os ecoloxistas, que consideran que os ríos galegos están a ser usados como "pozos negros" por moitas empresas.*

## 6. Noticias na prensa **FARO DE VIGO.es »**

2010

### **La Fiscalía concluye que hubo un delito ecológico en el incendio de Brenntag y sus vertidos al río Umia**

Cuatro años después del siniestro, demanda al juzgado que abra un proceso y se prepara para formular acusación contra varias personas

**CARLOS GARCÍA - PONTEVEDRA** La Fiscalía Provincial de Pontevedra acaba de dar un paso decisivo para depurar responsabilidades por el accidente que destruyó las instalaciones de Brenntag en Caldas de Reis y que provocó un vertido de productos químicos al Umia que tuvo fatales consecuencias sobre este cauce fluvial. Casi cuatro años después del siniestro y tras recopilar numerosa información acerca de lo sucedido aquel mes de septiembre de 2006, el Ministerio Público ha remitido al juzgado de instrucción número 2 de Caldas de Reis un informe en el que solicita la transformación de las diligencias previas de investigación abiertas por este suceso en un procedimiento abreviado al considerar que existen indicios claros de que se pudo cometer un delito contra el medio ambiente, según indicó el fiscal jefe de Pontevedra, Juan Carlos Aladro.

El incendio que destruyó la planta y que posteriormente generó el vertido en el Umia se produjo durante la operación de descarga de un camión cisterna que conteníatolueno, según informó en su día la propia empresa. No hubo daños personales, pero sí cuantiosas pérdidas materiales –ya que el fuego arrasó las instalaciones de Brenntag– y tuvo un grave impacto medioambiental. Tras solicitar al juzgado que transforme el expediente en un procedimiento abreviado, el fiscal especializado en delitos contra el medio ambiente, David de la Fuente se prepara para formular acusación contra los supuestos responsables del accidente. No obstante, desde el Ministerio Público evitaron concretar quienes serán las personas que resultarán imputadas hasta que elaboren su escrito de acusación y lo entreguen tanto al juzgado como a los propios interesados. Además de la contaminación que sufrió el río y de la mortandad de la flora y la fauna, la toxicidad de las sustancias derramadas al río obligó a cortar el suministro de agua potable a unos 100.000 habitantes de la comarca de O Salnés. Para frenar la mancha tóxica que avanzaba por el Umia fue necesario ejecutar obras de urgencia como tres diques que evitaron que los productos químicos vertidos en el río llegasen a la comarca arousana.

Además, para devolver el suministro a las poblaciones del curso bajo del río fue necesario construir una canalización que captaba el agua en Veigas de Almorzar, en Caldas –un punto en el cauce del río situado antes del lugar en el que se produjo el vertido– y la llevaba hasta la depuradora de Ponte Arnelas.

Ocho millones en obras  
El proceso judicial que ahora recibe este importante impulso también deberá aclarar las responsabilidades civiles por los daños causados por el accidente. En este sentido, las últimas informaciones apuntaban a que sólo la Xunta reclamaba a la empresa unos 8 millones de euros, cantidad que todavía no estaba cerrada, por el coste que tuvieron tanto las obras para frenar la mancha contaminante como la construcción de este "by-pass" que permitía suministrar agua potable a la comarca de O Salnés.

El incendio provocó también el cierre de la fábrica en Caldas y su traslado a Portugal.

**7. Noticias de prensa• Los pescadores vuelven al curso bajo del Umia después de tres años de veda**

**Faro de Vigo**

**Lun, 03/05/2010**

Los aficionados a la pesca pudieron regresar este fin de semana a los cotos del curso bajo del río Umia, que llevaban vedados desde 2007. Las cañas han vuelto a verse desde Segade hasta Pontearnelas, y los pescadores afirman que, en líneas generales, se aprecia un buen número de truchas.

La pesca en el río Umia estuvo prohibida desde Caldas de Reis hasta la desembocadura durante las temporadas de 2007, 2008 y 2009. La veda estuvo motivada por el vertido contaminante que siguió al incendio del almacén químico de la Brenntag, que exterminó prácticamente toda la fauna fluvial desde el polígono industrial de Veigas de Almorzar -donde estaba Brenndel río entre Sisán y Castrelo.

No obstante, los técnicos apreciaron en los últimos meses una buena recuperación en el número de peces, por lo que una de las principales novedades de la presente temporada de pesca fue precisamente la reapertura de los cotos de Caldas y Pontearnelas.

Los primeros pescadores ya pudieron lanzar sus cañas anteayer sábado, y muchos de ellos regresaron ayer al río.

Aficionados consultados indican que la temporada en el curso bajo del Umia comienza con buenas expectativas, pues se ven bastantes truchas, que además son de buen tamaño.

En cuanto al salmón, los pescadores han visto crías de esta especie, si bien en esa zona del Umia la pesca del salmón está prohibida. El otro pez presente en esas aguas es el reo, pero hasta el verano apenas se deja ver.

Además, la reapertura de la campaña ha generado una gran expectación. Durante tres años, los aficionados de O Salnés a la pesca fluvial tuvieron que desplazarse fuera de la comarca. Por ello, veían con preocupación los resultados de las analíticas realizadas por la administración en 2007, 2008 y 2009, ya que todavía desaconsejaban levantar la veda.

**8. Noticias na prensa FARO DE VIGO. Incendio de Brenntag .**

**2011**

CARLOS GARCÍA - PONTEVEDRA Cuando faltan tres meses para celebrar el quinto aniversario del accidente que provocó la destrucción de la factoría de Brenntag en Caldas de Reis y el posterior vertido contaminante que afectó al río Umia, la Fiscalía de Pontevedra acaba de presentar escrito de acusación contra tres trabajadores de esta planta por un delito contra los recursos naturales y el medio ambiente por omisión e

imprudencia grave, por los que pide cuatro meses y 15 días de prisión para cada uno. Asimismo, reclama indemnizaciones por casi 10 millones de euros y pone como responsable civil solidaria a la propia "Brenntag Química S.A." y a su vez la aseguradora de estas instalaciones, AIG Europe.

El Ministerio Fiscal hace pública sus conclusiones una vez que se ha decretado la apertura del juicio oral ante el juzgado de lo Penal de Pontevedra y en el que se deberá dirimir el pago de estas responsabilidades millonarias, figurando como principal perjudicada la Xunta.

El fiscal pide que la firma, que tras el incendio se trasladó a Portugal, abone a la administración autonómica 8,1 millones en concepto de los costes de actuación, 113.919 euros por las obras de emergencia para controlar el vertido y 1,3 millones más por los daños ecológicos y medioambientales (mortandad de peces) que causó el accidente. En total, 9,6 millones para la Xunta. Los vertidos de sustancias tóxicas ocasionaron, explica el Ministerio Público, un grave riesgo para el equilibrio de los sistemas naturales del río, así como "un grave riesgo para la salud humana" provocando "la total mortandad de la fauna piscícola del río Umia en 7 kilómetros".

La lista de indemnizaciones se completa con las reclamaciones de particulares que perdieron en el incendio todo tipo de enseres, desde cazadoras o gafas; a un total de 14 turismos, cuatro camiones o un remolque. Se suman a la lista varias empresas colindantes a la planta de Brenntag, entre ellas Clesa, por los días que tuvieron que paralizar su actividad.

El escrito de acusación concluye que los trabajadores de la fábrica que procedían a la descarga de un camión de tolueno en la planta de Brenntag no adoptaron, "por descuido", todas las medidas de seguridad oportunas en una maniobra tan delicada, al tratarse de una sustancia altamente inflamable.

En estos casos, según explica el fiscal, "el principal riesgo consiste en una deflagración de naturaleza electroestática (una chispa) que dé lugar a una violenta explosión por contacto con los gases inflamables liberados durante el trasvase del tolueno". Para conjurar este riesgo, es obligatorio emplear unas pinzas metálicas unidas a tomas de tierra de modo que tanto el camión que descarga esta sustancia como el contenedor en el que se vierte el tolueno deben tener conectadas estas pinzas a las tomas de tierra.

Señala el Ministerio Público que los dos operarios que se encargaban de la labor de descarga (E. E. P. y J. M. M. P., contra los que formula acusación el fiscal) "no llevaban a cabo la conexión del recipiente contenedor a tierra". El fiscal formula también acusación contra una tercera empleada de Brenntag Química, B.G. V., la responsable en materia medioambiental en la planta y quien "no supervisó personalmente si los operarios habían conectado debidamente las pinzas metálicas".

El proceso tendrá como objetivo dirimir las responsabilidades civiles que se derivan de aquel siniestro, puesto que, tal y como señaló el fiscal, las penales son mínimas e incluso podrían quedar solventadas mediante un acuerdo incluso antes del juicio. Recuerda que en aquel siniestro no hubo que lamentar daños personales. Otra cosa son las millonarias responsabilidades civiles a las que tendrá que hacer frente la multinacional química

